PROCESO EJECUTIVO No. 2018-844

El anterior escrito de reposición fue presentado dentro del término por el demandado.

Bucaramanga, 17 de junio de 2022

TRASLADO DE REPOSICION

El anterior escrito de reposición fue presentado por el demandado, se fija en lista de traslado de la fecha, por el término de tres (3) días a la parte contraria, empieza a correr a las 8 A.M. del día 22 de junio de 2022 y vence a las 4 P.M. del día 24 siguiente, de conformidad con lo establecido en el Artículo 319 del C.G. del P. en armonía con el Art. 110 ibídem.

Bucaramanga 21 de junio de 2022

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18dd69ec5b0c7b0ef19bf77119e2a7b947ceb5c4322bb309d81ceed4fa24b82c**
Documento generado en 17/06/2022 08:11:04 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica